



Resultados: la vivienda

Impacto del COVID-19 en **la población de trabajadorxs sexuales de Latinoamérica**

Acercamiento a 9 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y Perú

Julio del 2022



La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización internacional comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Sede: Machala, Ecuador
Coordinadora Técnica: Karina Bravo
coordinadoradeplaperts@gmail.com
+593 99 015 3639
www.plaperts.org

EQUIPO DE TRABAJO

Autora: Isabel Patiño Alcívar
Oficial del Proyecto: José Miguel Campi Portaluppi
Oficial de Comunicación: Maialen Fernández Serra
Oficial Administrativa Financiera: Patricia Piña

PROYECTO APOYADO Y FINANCIADO POR:



La vivienda

Uno de los problemas sociales y humanos más importantes que afrontó el colectivo de TS durante la pandemia está vinculado con el lugar de vivienda. Dado el empeoramiento de las condiciones de trabajo, que se han descrito en los capítulos anteriores, y la falta de iniciativas estatales al respecto, muchos TS no pudieron pagar sus arriendos durante la pandemia y debieron dejar los departamentos donde vivían. Ante esto, aparecieron algunas estrategias para la supervivencia vinculadas con la solidaridad entre pares y de las organizaciones comunitarias, así como experiencias de pobreza muy duras en otros casos.

a. Una salida generalizada

Para empezar, es clave mencionar que la situación económica de la mayoría de la población empeoró durante la pandemia, con mayor afectación justo para quienes trabajan en sectores informales y ganan su sustento diariamente. En este contexto, “hubo una crisis, todos se

estaban quedando sin casa porque nadie tenía para pagar el alquiler” (GF Paraguay). Ante la situación, algunos gobiernos empezaron a crear regulaciones para reducir en un porcentaje los arriendos, permitir algunos meses de atraso, o prohibir los desalojos. Sin embargo, estas medidas parecen haber sido insuficientes o llegado tarde para les TS, es decir, “después de que la mayoría ya perdió su vivienda” (idem).

En las conversaciones fue muy común escuchar que “hubo compañeras a las que sacaron de su vivienda... No nos perdonaron las deudas del alquiler, del local, zonas de trabajo, vivienda. Nos lo cobraron siempre” (GF El Salvador).

Por un lado, muchos “hoteles echaron a compañeras; (por ejemplo) a 10 trans de un hotel porque no tenían para pagar... Y fueron desalojadas” (GF Panamá). Así, estas personas se quedaron sin lugar de vivienda y trabajo al mismo tiempo.

Con los departamentos pasó algo similar. Echaron a les compañeres aún en las más difíciles circunstancias. Por poner un ejemplo, una de las participantes del diálogo

relata que dejó a sus hijos con la vecina porque debió internarse en el hospital con COVID, y cuando volvió, “el señor de la casa me echó con los niños a la calle, un día a las 7 de la noche, acabando de salir del hospital” (GF Ecuador).

En los grupos también se comentaron otros casos, como expulsiones de la casa familiar a personas que asumían su orientación sexual o identidad de género (o eran “descubiertos”), mudanzas por peleas y violencia en la casa de los parientes, o incluso desalojo de un departamento por el fallecimiento de su dueño. Luego, conseguir un nuevo espacio requiere de tiempo para buscar y conocer, algo complejo en pandemia, y de dinero para la mudanza, los arreglos al lugar previo y posterior, así el pago de garantías o adelantos. No es nada fácil, como cuenta la compañera expulsada por los hijos del dueño que falleció: “Me vi en la situación de exponerme en las madrugadas para conseguir dinero y poder mudarme porque me habían dado solamente una semana... En ese lapso se me complicó todo, me enfermé también. La verdad fue demasiado, demasiado difícil” (GF Perú).

En el grupo de diálogo de Perú, se mencionó que algunas TS fueron también desalojadas de las casas que estaban comprando con el modelo de alquiler-venta. Este formato se usa para comprar viviendas económicas con asociaciones, a las cuales “usted va pagando mensual y al culminar los 5-6 años... esa casita se va a quedar con usted... conforme vive ahí lo va pagando” (GF Perú). En otras palabras, el pago mensual se va abonando al costo de la casa. “Pero cuando llegó la pandemia no podían pagar porque ya no salían a trabajar; les aguantaron 3, 4 meses, llegaron a 6 meses y las desalojaron... lo único que pudieron fue recoger sus cosas porque los arrendatarios habían contratado gente para que las boten” (ídem). Los métodos que usaron para sacar a las compañeras fueron violentos -les cortaban la luz, les cerraban las llaves del agua- pero quizás lo más grave fue que perdieron todo lo que habían invertido, pues “prácticamente habían pagado 2-3 años del departamento y las desalojaron... No hubo abogados para que las puedan apoyar” (ídem).

b. Solidaridad y alternativas para vivir bajo un techo

Ante la pérdida del lugar de vivienda, una primera salida fue volver a la casa familiar o mudarse donde algún pariente cercano, como tíes, hermanos, primes, etc. En este marco, “algunas de las chicas tuvieron que hacer las paces con sus familias... La mayoría fue muy bien aceptada en sus casas” (GF Paraguay). Se asumía que les TS no tenían dinero para pagar un monto alto -sino no hubieran dejado sus departamentos-, sin embargo, sí “había que ayudar de algún modo con algo... yo me quedé en la casa de mi primo, y con los víveres que ganaban aporté bastante” (ídem).

Una segunda alternativa fue quedarse viviendo en hoteles, con los que ya se tenía relación. Dado que el trabajo era escaso, esto se logró sobre todo cuando los dueños o dueñas tuvieron algo de empatía y apoyaron a les TS en lugar de expulsarles. Por ejemplo, en un hotel, “sí cerraron, pero se pudieron quedar los que viven ahí... Ellos no nos cobraban algún tiempo a los que vivíamos aquí mismo,

pero nosotros les dábamos para poder ejercer el servicio sexual -cuando había cliente-" (GF Panamá).

También sucedió en Quito que "las chicas extranjeras quedaron varadas en hoteles... Ellas tenían que unirse, con todas irse a vivir a un solo hotel, aliarse con el señor del hotel" (GF Ecuador) y encontrar alguna forma de pago. Por ejemplo, en este caso "no tenían para pagar, pero tenían que hacer la limpieza del hotel" (ídem) y les permitían vivir ahí. En otros casos, les TS se agrupaban y se dividían el costo: "se acoplaban en una habitación porque no daba para más... entre todos era un poco menos" lo que pagaba cada una (GF Argentina).

Si en los hoteles se hacían allanamientos, ya "las compañeras tenían que buscar otro lugar de vivir" (GF Panamá). Cuando se trataba de TS extranjeras sin sus papeles en regla, incluso "tenían que salir corriendo del hotel con todas sus pertenencias y buscar un lugar donde hospedarse... No podían dejar que las agarraran porque las extraditaban a sus países y perdían todo lo que tenían aquí" (ídem). A veces "teníamos que estar un día en la casa de

una amiga, un día en la de otra y así... Era un día aquí, 2 días aquí, 3 días acá... Fue algo bien desesperante. A mí, me fue mal, súper mal" (ídem).

Este ejemplo abre la puerta a la tercera y más común alternativa para dormir bajo techo: apelar al "lado empático de algunas personas, de algunos amigos que decidieron acoger a las más necesitadas..." (GF Paraguay). El apoyo mostrado entre compañeras fue fundamental para pasar la pandemia en un hogar: "La que tenía más ayudaba a la que no tenía. Las que estaban en hoteles fueron acogidas por otras" (GF Ecuador). En algunas localidades mencionan "nos hicimos cargo como grupo... en las ollas populares comíamos todos y ahí nos divertimos, y hacíamos actividades; lo que sea para que nadie esté pasando necesidad" (Paraguay). En algunos casos, la solidaridad se amplió y llegaron a prestarse espacios para trabajar y generar algo de ingresos,

En este acercamiento fue surgiendo de chicas más jóvenes que alquilaban departamentos en la zona céntrica, que pudieran brindar también un espacio a las compañeras... había compañeras que no tenían para pagar una parte de

un alquiler de un departamento, que no tenían un hotel para trabajar, que no podían andar en la calle, por la persecución... entonces era brindar... yo incluso brindé mi casa a compañeras. (GF Argentina)

Finalmente, algunas organizaciones también crearon alternativas para apoyar a sus compañeras que se quedaban sin vivienda. En el sur de Argentina, una organización logró, con mucho esfuerzo “conseguir un espacio físico en el cual resguardábamos compañeras que no tenían donde ir o que quedaban en situación de calle debido a que no tenían para pagar el alquiler... En una habitación eran 15 o 20 personas” (GF Argentina). Gracias a la gestión de la organización, fueron consiguiendo colchones y despensas, para poder dormir algo cómodos y hacer comida de forma colectiva. Una organización de Perú también buscó y alquiló una casa para acoger a sus compañeras, concretamente a “las chicas embarazadas, que no pueden trabajar y que no tenían donde estar y... a esas personas que ya no tenían un techo y estaban con los hijos, afuera de la casa, en la calle prácticamente” (GF Perú).

c. Se acaban las opciones: personas en situación de calle

A pesar de las alternativas descritas, “hubo compañeras que se quedaron sin hogar porque incluso se atrasaron el arriendo” (GF Ecuador). Algunos dueños fueron más respetuosos que otros. A una compañera en Ecuador, por ejemplo, no solo la sacaron del departamento, también “le botaron las cositas a la calle” (ídem). Ante esta situación, varias organizaciones empezaron a buscar apoyo ella de forma inmediata.

También está el caso de TS que vivían previamente en hoteles, “Había mucha situación de trabajo sexual en calle porque habían cerrado los hoteles, y muchas personas vivían ahí entonces se quedaron viviendo en calle; se quedó en situación de calle” (GF México). Varias organizaciones de México entregan alimentos a este grupo de TS.

En el Norte Argentino también hay una organización que apoya a “todas las chicas que están hoy en la calle porque también patinamos la calle ...Gracias a dios se les va a poder llevar el té y en algún momento alguna cenita ...

tenemos ganas de seguir apoyándolas a las compañeras de la calle” (GF Argentina). En este caso, la líder de la organización menciona un agravante para la situación de las TS sin hogar, y es “que están perdidas en esto del paco, la droga”. (idem).

Un compañero de Ecuador comenta dónde se ubicó para dormir y vivir luego de ser expulsado de su departamento: “Nos tocó irnos a vivir a un río... armamos carpa. Nos humillaban, nos discriminaba mucha gente... Cuando llegamos a Manta nos tocó dormir en los barcos que están por ahí abandonados” (GF Ecuador).

Como se ha visto, la situación de vivienda de quienes realizan trabajo sexual fue muy complicada en pandemia. Por un lado, las TS no podían fallar en el pago del arriendo u hotel, pero, al mismo tiempo, no podían salir a trabajar para ganar su paga diaria. Además, no contaron con políticas públicas de apoyo, regulaciones oportunas al sector ni espacios físicos para habitar en el contexto de emergencia.